

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 1 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL EJECUTOR TOLIMA

A. Información General

Dependencia responsable:	
Código de la meta:	P1S45MP6
Nombre de la meta:	Incentivar al sector empresarial del departamento del Tolima para que adopten políticas de equidad de género e inclusión (adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad, madres cuidadoras, mujeres con medida de protección, mujeres de zonas rurales y comunidad diversa, étnicas y afrodescendientes), que permitan mejorar las condiciones laborales dignas y justas de las mujeres, mediante acto administrativo, Ordenanza, en articulación con la empresa público y privada de mujeres en el territorio con transformación social
Indicador de producto:	Número de empresas reconocidas por las acciones implementadas en la participación e inclusión para las mujeres Campesinas, víctimas, étnicas, con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes y comunidad diversa para la reducción de brechas de inequidad.
Tipo de Indicador:	Acumulado
Meta del Cuatrienio:	20

B. Información Específica de la Meta

META PROGRAMADA VIGENCIA	META ALCANZADA *	AVANCE DE EJECUCIÓN PARA ESTE CARGUE **	TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO PARA LA VIGENCIA
10	5	5	10

*: Corresponde al valor registrado en el ejecutor antes de este cargue de información.

Dependiendo del tipo de indicador, si es No acumulado, para el primer cargue de información es 0

**:: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: La programación y avances de ejecución deben corresponder a lo ingresado en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

C. Definición de Tiempos de Reporte

Fecha del Reporte: 11/09/2026

Periodo de Reporte: 01/01/2026 - 30/09/2026

D. Relación de Soportes y Evidencias

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO o VIDEOS	X
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
INFORME	

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Página Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 2 de 8
FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA			Vigente desde: 08/04/2026

OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	
-----------------------	--

Tipo de soporte: (Marcar con una X en las opciones que describan el tipo de soporte)

E. Registro de Población Beneficiada

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL? (Indicar)	5 empresas

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuántos son / solo si aplica)

F. Identificación de Enfoque Diferencial y Territorial

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
GÉNERO	HOMBRE	
	MUJER	
	OTRO	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
CONDICIONES DIFERENCIALES Y DE VULNERABILIDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuántos son / solo si aplica)

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

G. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.	Actividad ejecutada con proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: Innovación y empoderamiento de las mujeres en el
----	---

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Página Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 3 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
departamento del Tolima	BPIN: 2024004730032
ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN: Elaborar y adoptar mediante acto administrativo los lineamientos para el reconocimiento a las empresas que adopten y apliquen políticas de equidad de género e inclusión. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS: Como resultado del proceso de verificación y selección, las 10 empresas que recibieron exaltación en el mes de septiembre de 2026 por sus buenas prácticas de equidad e inclusión para mejorar las condiciones laborales de mujeres de diversos grupos vulnerables, campesinas, víctimas, étnicas, con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes y de la comunidad diversa, con el objetivo de reducir las brechas de inequidad y promover un entorno laboral más justo y equitativo son: 1. Pablo Artunduaga – Grupo Carolina / Praxedis de Artunduaga S.A. 2. Jhon Fredy Forero García – IPS Medicvial S.A.S., 3. Pompilio Avendaño Lopera, 4. José Leonardo Laiseca- La empresa AFC SAS 5. Fredy Hernández - Socio Fundador del Instituto Técnico Laboral FUNSE, 6. Uriel Figueroa Benavides - Fotorama (Inversiones Fotorama SAS). el Tolima. 7. Vanidades 8. Crepes & Waffles 9. Droguería Colony 10. Vendemas Estas empresas fueron seleccionadas por: • Su trayectoria en distintos sectores de la economía. • El apoyo permanente a mujeres madres cabeza de familia, víctimas de violencia de género y adultas mayores. • La implementación de políticas de equidad de género. • La aplicación de rutas de prevención y atención. • Su aporte al fortalecimiento de la economía de la mujer tolimense. • Indicador de Cumplimiento: • Meta programada: Reconocimiento a empresas con enfoque de equidad. • Meta alcanzada: 4 empresas seleccionadas. • Porcentaje de cumplimiento: En proceso de ampliación y consolidación. En el marco de las acciones adelantadas por la Secretaría de la Mujer del Departamento del Tolima, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a empresarios y representantes del sector productivo que se han destacado por su compromiso y contribución a la generación de oportunidades laborales para las mujeres, promoviendo su vinculación y permanencia en el mercado laboral.	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 4 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	Esta iniciativa busca exaltar y visibilizar las buenas prácticas del sector empresarial que, desde la corresponsabilidad, aportan a la autonomía económica de las mujeres, al fortalecimiento de sus capacidades y a la construcción de condiciones que favorezcan su participación activa en el desarrollo económico y social del departamento. Los reconocimientos fueron otorgados a empresarios que han abierto espacios dentro de sus organizaciones para la incorporación de mujeres a su fuerza laboral activa, reconociendo que el acceso a un empleo digno y en condiciones de igualdad constituye un factor fundamental para avanzar en el cierre de brechas de género y en la garantía de los derechos económicos de las mujeres. Con esta acción, la Secretaría de la Mujer reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo alianzas estratégicas con el sector privado, promoviendo una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades, la inclusión, la no discriminación y la corresponsabilidad, y generando escenarios que permitan que cada vez más mujeres tolimenses puedan acceder a oportunidades de empleo, desarrollar sus proyectos de vida y contribuir al crecimiento y transformación del territorio. De esta manera, se reconoce públicamente a quienes, desde el sector empresarial, se convierten en aliados estratégicos para la construcción de un Tolima con mayores oportunidades para las mujeres, entendiendo que la transformación social y económica requiere del compromiso conjunto de las instituciones, el sector privado y la sociedad. En relación a los ODS, la meta se alinea con el ODS 8 al generar espacios para la promoción y comercialización de productos elaborados por mujeres, fortaleciendo sus iniciativas productivas, generación de ingresos y autonomía económica. Así como al ODS 5 – Igualdad de género, al promover la participación económica de las mujeres y visibilizar sus capacidades productivas y empresariales, favoreciendo su autonomía económica. La meta tiene alineación directa con la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Tolimenses 2023–2033, en la Línea Estratégica N.º 1. “Promover la autonomía económica, el desarrollo productivo de las mujeres y la economía del cuidado”, en el numeral 1.8, “Desarrollar estrategias para el reconocimiento y asignación de incentivos a las empresas y entidades públicas y privadas que implementen políticas en búsqueda de la equidad de género, por medio de la promoción de condiciones laborales dignas y justas, así como la incorporación de mujeres adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad, mujeres con medida de protección, entre otras.” Toda vez que la meta contempla incentivar al sector empresarial del departamento del Tolima para la adopción de políticas de equidad de género e inclusión, dirigidas a mujeres adultas mayores, mujeres en situación de discapacidad, madres cuidadoras, mujeres con medida de protección, mujeres de zonas rurales y mujeres de comunidades diversas, étnicas y afrodescendientes, promoviendo condiciones laborales dignas y justas mediante la articulación entre el sector público y privado y la adopción de medidas administrativas que contribuyan a la equidad de género y la transformación social en el territorio.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 5 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

G. ACTIVIDADES REALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO: Reconocimiento Público a través de Resolución Administrativa expedida por la Secretaría de la Mujer y reconocimiento por parte de CONFEMEP – Confederación de empresas Medianas, Pequeñas y Micros de Colombia en el Congreso Regional de Tenderos, Emprendedores, Cultura y Producción Agrícola- Regional Tolima, Cundinamarca y Bogotá, realizado el 3 de Septiembre de 2026.

Nota: El formato está diseñado para permitir el registro de múltiples actividades. El usuario puede insertar o diligenciar la cantidad de filas que considere necesarias para describir de manera integral y detallada el avance físico de la meta de producto.

- Si el cumplimiento de la meta se da con la ejecución de un proyecto, la actividad debe corresponder a la establecida en la actividad del plan de acción del proyecto y diligenciar el nombre del proyecto y el BPIN.
- Si el cumplimiento de la meta se logra por gestión institucional, indicar la entidad que apoyó su desarrollo y en lo posible el recurso ejecutado
- Si el cumplimiento se da con acciones realizadas con el recurso humano de la dependencia, indicar detalladamente las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo para el cumplimiento de la meta. En este caso NO es obligatorio diligenciar los campos de Nombre del Proyecto. Código BPIN y Actividad específica del Plan de Acción del proyecto.

H. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)		
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
TOTAL EJECUTADO		

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

I. EVIDENCIAS (registro fotografico – listado de empresas reconocidas)



"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Página Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 6 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026



No.	Empresario / Empresa	Reconocimiento propuesto	Enfoque de las acciones reconocidas
1	Pablo Artunduaga – Grupo Carolina / Práxedes de Artunduaga S.A.	Reconocimiento por su compromiso empresarial con la inclusión y la generación de espacios que favorecen la participación y el bienestar de las mujeres.	Empresario del sector textil y de confecciones, con experiencia en logística, liderazgo de equipos, gestión comercial y análisis. Parte de la familia fundadora del grupo Carolina, empresa con sede en Espinal e Ibagué. Realiza acciones orientadas a la inclusión, sensibilización y reducción de brechas de inequidad, con especial consideración de mujeres campesinas, víctimas, étnicas, con discapacidad, adultas mayores, afrodescendientes y población diversa.
2	Jhon Fredy Forero García – IPS Medicvial S.A.S.	Reconocimiento por su compromiso con la promoción de entornos inclusivos y acciones de sensibilización en favor de las mujeres.	Psicólogo, especialista en gerencia en servicios de salud, especialista en seguridad y salud en el trabajo. Su enfoque es la promoción de espacios de respeto, inclusión y reconocimiento de las capacidades de las mujeres en diferentes contextos sociales y laborales.
3	Pompilio Avendaño Lopera	Reconocimiento por su compromiso con la inclusión y la promoción de acciones orientadas al fortalecimiento de la participación de las mujeres.	Profesional, empresario y líder social con una contribución a la sensibilización frente a la equidad de género y a la reducción de barreras que afectan la participación de las mujeres, principalmente es sus empresas.
4	José Leonardo Laiseca – AFC S.A.S.	Reconocimiento por su compromiso empresarial con la inclusión, la equidad y la participación de las mujeres.	Acciones de sensibilización y promoción de condiciones que favorecen la participación de mujeres pertenecientes a poblaciones diversas y grupos históricamente vulnerables.
5	Fredy Hernández – Socio	Reconocimiento por su aporte a la formación,	Socio Fundador del Instituto Técnico Laborar FUNSE. Desde la fundación se desarrollan

"La única versión vigente y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la plataforma institucional del Sistema Integrado de Gestión SIG – Micrositio MIPG – Página Institucional. Cualquier copia o impresión física se considerará un documento no controlado."

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 7 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

	Fundador del Instituto Técnico Laboral FUNSE	inclusión y fortalecimiento de oportunidades para las mujeres.	acciones relacionadas con formación, sensibilización y generación de oportunidades que contribuyen al fortalecimiento de capacidades y a la reducción de brechas de inequidad. capacita activamente a mujeres cabeza de hogar en Ibagué a través de talleres de belleza, arte y programas de salud. Estas iniciativas buscan brindarles herramientas prácticas para generar ingresos honestos, emprender y consolidar su autonomía. Actualmente Funse cuenta con más de 60 Mujeres que hacen parte de su fuerza laboral
6	Uriel Figueroa Benavides – Fotorama / Inversiones Fotorama S.A.S.	Reconocimiento por su compromiso con la inclusión y el reconocimiento de las mujeres como actoras fundamentales del desarrollo social y económico.	Se caracteriza por un liderazgo cercano, pragmático y orientado al servicio, acompañado de una profunda pasión por el arte de la fotografía y un compromiso permanente con las personas y su entorno. Su visión empresarial y vocación de servicio han contribuido a construir una organización con una trayectoria de más de cuatro décadas dedicada también a la sensibilización, participación e inclusión de mujeres en condiciones de vulnerabilidad o pertenecientes a poblaciones diversas.
7	Vanidades	Reconocimiento por su contribución a la visibilización de las mujeres y a la promoción de mensajes de inclusión y equidad.	Acciones de sensibilización, visibilización y promoción de una cultura de respeto a la diversidad y de reducción de estereotipos y brechas de género.
8	Crepes & Waffles	Reconocimiento por sus acciones orientadas a la inclusión, generación de oportunidades y fortalecimiento de la participación de las mujeres.	Promoción de oportunidades para mujeres y acciones que contribuyen a la autonomía económica, inclusión laboral y reducción de brechas de inequidad.
9	Droguería Colony	Reconocimiento por su compromiso con la inclusión y la promoción de acciones de sensibilización en favor de las mujeres.	Acciones orientadas a fortalecer ambientes de respeto, inclusión y participación de mujeres de diferentes condiciones y contextos.
10	Vendemas	Reconocimiento por su aporte a la inclusión y generación de oportunidades para la participación y fortalecimiento de las mujeres.	Acciones de sensibilización, formación, participación y generación de oportunidades que contribuyen al cierre de brechas y al fortalecimiento de la autonomía de las mujeres.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-PE-001
			Versión: 02
	PROCESO:	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	Pág. 8 de 8
	FORMATO ÚNICO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO EJECUTOR TOLIMA		Vigente desde: 08/04/2026

Cordialmente,



Sandra Janneth Mahecha Ospina

Secretaria de la Mujer

Elaborado: Marisol Ortiz Lozada – Contratista SM

María Paula Bustos – Contratista SM

Revisado y Reportado por: Sandra Janneth Mahecha Ospina

Cargado por: Laura Daniela Barreto – Contratista SPPT

Control de Cambios

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
28/06/2022	Primera Emisión Formal del Formato Único para el cargue de la información en el aplicativo Ejecutor Tolima	01
08/04/2026	Se actualizó la codificación del proceso y las tablas de información en el formato, asegurando consistencia, claridad y alineación con los estándares documentales vigentes	02